



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000059-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se ordena la publicación de la solicitud formulada por veintinueve Procuradores de la Cámara, relativa a creación de una Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la red corrupta comúnmente denominada "Red Gürtel", a cuyas actividades se refiere el Auto dictado por el Juzgado de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional con fecha 26 de noviembre de 2014 y en particular en lo referente a la adjudicación de las obras correspondientes a la construcción de Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos, Depósito de Rechazos y Accesos para la gestión de los Residuos Urbanos de los Municipios de la provincia de Salamanca, a la adjudicación de la obra "Variante Conjunta de Villanueva de Mena, Villasana y Entrambasaguas" y a la adjudicación de la obra "Variante de Olleros", junto con aquellas otras adjudicaciones o concesión de ayudas que se hubieran podido producir respecto de empresas implicadas en dicho caso.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 11 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite el escrito de veintinueve Procuradores de la Cámara, solicitando la creación de una Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la red corrupta comúnmente denominada "Red Gürtel", a cuyas actividades se refiere el Auto dictado por el Juzgado de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional con fecha 26 de noviembre de 2014 y en particular en lo referente a la adjudicación de las obras correspondientes a la construcción de Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos, Depósito de Rechazos y Accesos para la gestión de los Residuos Urbanos de los Municipios de la provincia de Salamanca, a la adjudicación de la obra "Variante Conjunta de Villanueva de Mena, Villasana y Entrambasaguas" y a la adjudicación de la obra "Variante de Olleros", junto con aquellas otras adjudicaciones o concesión de ayudas que se hubieran podido producir respecto de empresas implicadas en dicho caso, y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara a los efectos previstos en el artículo 50 del Reglamento.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac